

Abalá Yucatán a 10 de Junio de 2012

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, le informo que en el H. Ayuntamiento del Municipio de Abalá, no se cuenta con sistema de premios, estímulos y recompensas, hasta la presente fecha, a lo que se refiere la FRACCION IV del Artículo 9 obligatorio para todos los municipios del Estado de Yucatán, por lo que no se cuenta con la información que el Titular del UMAIP el C: Benjamin Tuyub Mena ha solicitado.

Sin más por el momento me despido, no sin antes hacerles saber que este H. Ayuntamiento de Abalá, esta en la plena disposición de seguir colaborando para que la Unidad Municipal De Acceso A La Información Pública Funcione de la mejor manera.

OFICINA DE PARTES
Unidad de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Interno

UMAIP

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2010-2012
ABALÁ, YUCATÁN

10 JUN 2012

PRESENTADO POR: Benjamin Mena

CON 1 FOJAS, 1 ANEXOS, TOTAL HORAS 1

HORA: 8:34 RECIBIDO POR: Adriana Cruzales

C. ARTURO SOSA SUAREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABALÁ